

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****57****LAS ROZAS DE MADRID****CONTRATACIÓN**

La Junta de Gobierno Local, por acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 8 de septiembre de 2023, ha resuelto aprobar la convocatoria para el otorgamiento de la autorización demanial de acuerdo con las bases para otorgamiento de autorizaciones demaniales, para:

- 2.500 m² de ocupación en el Recinto Ferial entre los días, 12 y 16 de Octubre para el evento Food Truck Recreaciones Históricas coincidiendo con el evento “Revive la historia de cine” organizado por el Ayuntamiento de Las Rozas

Los interesados podrán presentar solicitudes durante el plazo de cinco días hábiles a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio. Serán de cuenta del solicitante la constitución de fianza y presentación de la documentación indicada en las bases citadas y en el acuerdo adoptado en la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local.

Las Rozas de Madrid, a 12 de septiembre de 2023.—El alcalde-presidente, P. D. (decreto de 17 de junio de 2023), la concejal-delegada de Educación y Cultura, Gloria Fernández Álvarez.

(01/15.579/23)

